EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Principado de Asturias | Consejería de Educación

Centro Integrado de Formación Profesional

AVILÉS

Principado de Asturias

DENOMINACIÓN DEL CICLO	**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
CÓDIGO DEL CICLO	**ADG301.2**
FAMILIA PROFESIONAL	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**
MÓDULO PROFESIONAL	**GESTIÓN FINANCIERA**
CÓDIGO DEL MÓDULO	**653**

ÍNDICE

3.- CONTENIDOS Y CRITERIOS....2
4.- TEMPORALIZACIÓN....32
6.- EVALUACIÓN....33
6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (resultados de aprendizaje)....35
6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....38
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN....41
6.4.- SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN CUANDO LA FALTA DE ASISTENCIA IMPIDA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA....54
6.5- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE....56
7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN....56
7.1 PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA....57
7.2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS PARA LA 2.ª EVALUACIÓN FINAL.....57
7.3. MÍNIMOS EXIGIBLES....59

3.- CONTENIDOS Y CRITERIOS

Tal como se recoge en el desarrollo curricular del Centro Integrado de Formación Profesional Avilés, los contenidos de cualquier materia son los instrumentos para alcanzar resultados de aprendizaje.

Los contenidos del módulo de GESTIÓN FINANCIERA se recogen en el currículo oficial correspondiente y son los que a continuación se enumeran:

- Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:
  - Análisis de estados financieros.
  - Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.
- Clasificación de los productos y servicios financieros:
  - El sistema financiero.
  - Instituciones financieras que prestan sus servicios en el Principado de Asturias.
  - Productos financieros de pasivo.
  - Productos financieros de activo.
  - Servicios financieros.
  - Otros productos financieros.
- Valoración de productos y servicios financieros:
  - Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.
  - Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
  - Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
  - Análisis de operaciones de depósitos.
  - Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
  - Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
  - Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
  - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- Tipología de las operaciones de seguros:
  - Concepto, características y clasificación.
  - El contrato de seguro y la valoración de riesgos.
  - Elementos materiales y personales de los seguros.
  - Clasificación de los seguros.
  - Tarifas y primas.

  - Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.
- Selección de inversiones en activos financieros y económicos:
  - Los mercados financieros.
  - Renta fija y renta variable.
  - Deuda pública y deuda privada.
  - Fondos de inversión.
  - Productos derivados.
  - Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
  - Inversiones económicas.
  - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- Integración de presupuestos:
  - Métodos de presupuestación.
  - Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
  - Cálculo y análisis de desviaciones

En cualquier caso, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión financiera en la empresa, que incluirá los siguientes aspectos:

- Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
- Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
- Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.
- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.
- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el área de financiación de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Estos contenidos se desarrollarán en las siguientes Unidades de Trabajo.

UNIDADES DE TRABAJO:

1. **Unidades didácticas del módulo 0653 *Gestión financiera* y su relación con los objetivos curriculares del módulo**

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trim.	Peso	RA asociados según el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, y el Decreto 119/2013, de 11 de diciembre.
UD1. El sistema financiero español.	7	1	10,0 %	RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.
UD2. Introducción al cálculo financiero.	8	1	11,4 %	RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
UD3. Rentas financieras.	8	1	11,4 %	RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación. RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
UD4. Servicios financieros y productos de pasivo.	7	1	10,0 %	RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación. RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
UD5. Productos financieros de activo.	7	1	10,0 %	RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación. RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
UD6. Fuentes de financiación.	6	2	8,6 %	RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trim.	Peso	RA asociados según el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, y el Decreto 119/2013, de 11 de diciembre.
UD7. Inversiones.	9	2	12,9 %	RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.
UD8. El presupuesto.	9	2	12,8 %	RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.
UD9. Los seguros.	9	2	12,9 %	RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.
TOTAL horas curriculares y ponderación	70		100%	Se han cubierto todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Las 70 horas recogidas en la tabla anterior corresponden exclusivamente al desarrollo de las nueve unidades de trabajo. La duración total prevista del módulo es de 83 horas, de las cuales 13 se destinan a la presentación del módulo, la evaluación inicial, las pruebas específicas, las actividades finales, la recuperación y la evaluación final. Estas 13 horas no tienen una ponderación independiente, puesto que las evidencias obtenidas durante ellas se imputan a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

2. Ponderación de cada RA (acorde con la tabla anterior)

Resultado de aprendizaje	Ponderación sobre el total del curso
RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	8,6 %
RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	25,7 %

Resultado de aprendizaje	Ponderación sobre el total del curso
RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	27,1 %
RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.	12,9 %
RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	12,9 %
RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	12,8 %
TOTAL PONDERACIÓN	**100%**

Los aprendizajes esenciales que se recogen en este apartado no constituyen criterios de evaluación adicionales ni un sistema de calificación independiente. Su valoración se realizará exclusivamente mediante los criterios de evaluación oficiales vinculados a cada resultado de aprendizaje.

U.T. 1.- EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.

En esta unidad, el alumnado comprenderá el funcionamiento del sistema financiero español, sus funciones y su finalidad. Identificará los diferentes tipos de unidades económicas y analizará su papel como oferentes o demandantes de recursos financieros. Asimismo, estudiará los principales componentes del sistema financiero, diferenciando entre instrumentos, mercados e intermediarios financieros, y conocerá los criterios utilizados para su clasificación.

Se analizarán los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, así como la estructura y supervisión del sistema financiero español y la intervención de los principales organismos nacionales y europeos. Finalmente, el alumnado valorará la influencia de la situación económica, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez en la selección de productos y servicios financieros.

OBJETIVOS

- Conocer el concepto, las funciones y la composición del sistema financiero.
- Distinguir entre activos, mercados e intermediarios financieros.
- Clasificar según los distintos criterios los mercados, activos e intermediarios financieros.
- Conocer las principales características de los activos financieros.

CONTENIDOS

1. El sistema financiero.
2. Funciones del sistema financiero.
3. Composición del sistema financiero.
   - 3.1. Los instrumentos financieros.
   - 3.2. Mercados financieros.
   - 3.3. Intermediarios financieros.
4. Estructura del sistema financiero español.
   - 4.1. Instituciones de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.

b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.

c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Se expone el concepto de sistema financiero, sus funciones y quienes son las unidades económicas con superávit y con déficit.
2. Se expone el concepto de activos financieros y las características básicas que cumple todo activo financiero.
3. Se analiza el concepto de intermediario financiero y su clasificación según sean bancarios o no bancarios.
4. Se expone el concepto de mercado financiero, atendiendo a sus funciones y las características que debe cumplir.
5. Se analizan varios casos prácticos y el alumnado realiza las actividades que proponga el profesor, para comprobar si han entendido y asimilado la materia. Se analiza la estructura actual del sistema financiero.
6. Se diferencian claramente los distintos intermediarios financieros bancarios de los no bancarios.
7. Se exponen las diferencias que existen dentro de los intermediarios financieros bancarios, analizando las características de cada uno de ellos: bancos, cajas, cooperativas de crédito.

8. Se exponen los distintos intermediarios financieros no bancarios: leasing, factoring, confirming, fondos y sociedades de inversión, instituciones aseguradoras, sociedades de garantía recíproca, etc.

9. Se realizarán por parte del alumnado presentaciones sobre las diferentes entidades que forman el sistema financiero español

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Describe la estructura del sistema financiero, identificando los distintos tipos de entidades que lo componen.
- Conoce las funciones que cumple el sistema financiero en el conjunto de la economía.
- Sabe las características que tienen los activos Financieros y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Sabe la existencia de las diferentes clasificaciones que pueden presentar los activos y mercados financieros.
- Explica cómo se utilizan los diferentes instrumentos de política monetaria para mantener la estabilidad de los precios en la zona euro.
- Identifica las diferencias que existen entre los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.
- Conoce la función de los fondos de garantía de depósitos e inversiones.
- Identifica diferencias y semejanzas entre las entidades de leasing, renting, factoring y confirming.
- Explica quién es y cómo funciona el Instituto de Crédito Oficial.
- Explica y distingue los diferentes tipos de sociedades de inversión.

U.T. 2.- CÁLCULO FINANCIERO

En esta unidad, el alumnado aprenderá los fundamentos del cálculo financiero y su aplicación a las operaciones financieras. Estudiará el principio de equivalencia financiera, el concepto de capital financiero y su valoración en los distintos momentos del tiempo, así como las leyes financieras de capitalización y descuento. Comprenderá la forma de representar y clasificar las operaciones financieras y aprenderá a calcular el capital inicial, el capital final, los intereses, el tipo de interés y la duración de una operación. Asimismo, trabajará con regímenes de capitalización simple y compuesta, diferenciará entre TIN y TAE y aplicará estos conocimientos al análisis de depósitos y operaciones de descuento de efectos.

OBJETIVOS

- Reconocer las diferentes operaciones financieras.
- Conocer la equivalencia de capitales.
- Conocer lo que es una renta financiera.
- Valorar las rentas financieras constantes.
- Utilizar una aplicación informática para el cálculo financiero.

CONTENIDOS

1. El concepto de cálculo financiero.
2. Las operaciones financieras.
   - 2.1. Elementos de las operaciones financieras.
   - 2.2. Clasificación de las operaciones financieras.
3. El cálculo financiero en las operaciones financieras.
   - 3.1. Operaciones de capitalización simple y compuesta.
   - 3.2. Operaciones de descuento o de actualización.
   - 3.3 Operaciones de depósitos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.

b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.

f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.

g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.

h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Calcular intereses, capital inicial o capital final en operaciones financieras.
2. Aplicar la ley de capitalización simple o compuesta.
3. Identificar y representar gráficamente los elementos de una operación financiera.
4. Clasificar las operaciones según duración, ley aplicada o número de capitales.

5. Comparar productos financieros utilizando la TAE y el TIN.
6. Resolver problemas de descuento comercial y racional, simple y compuesto.
7. Determinar tiempos e intereses en operaciones con fraccionamiento de año.
8. Analizar y comparar opciones de inversión o financiación teniendo en cuenta gastos y comisiones.
9. Reto:
    a. Valorar productos financieros ofrecidos por las entidades bancarias.
10. Determinar la rentabilidad de una inversión.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Sabe plantear equivalencias financieras.
- Calcula correctamente capital inicial, final, tiempo, y tipo de interés tanto en la capitalización simple como en la compuesta.

U.T. 3- RENTAS FINANCIERAS

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado estudiará las rentas financieras y su aplicación en situaciones reales. Aprenderá a identificar las variables clave que intervienen en los cálculos financieros, como duración, tipo de interés y términos. Analizará los diferentes tipos de rentas: constantes, fraccionadas, diferidas, anticipadas y perpetuas. Aplicará las leyes de capitalización compuesta para calcular el Valor Actual y Final de las rentas. Se familiarizará con el uso de hojas de cálculo para realizar estos cálculos. Además, valorará alternativas de financiación y ahorro mediante ejercicios prácticos y comparativos.

CONTENIDOS

1. Las rentas financieras.
2. Las variables que intervienen en el cálculo de las rentas.
3. La clasificación de las rentas.
4. Las rentas constantes a interés compuesto.
    4.1. Renta inmediata, constante y pospagable.
    4.2. Renta constante, prepagable e inmediata.
    4.3. Renta constante y diferida.
    4.4. Renta constante y anticipada.
    4.5. Una renta perpetua.
5. Las rentas constantes fraccionadas.
6. Aplicaciones informáticas.
    6.1. Cálculo del Valor Actual de una renta.

6.2 Cálculo del Valor Final de una renta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2

c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.

g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

RA3

a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.

b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.

c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.

d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.

f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.

g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.

h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Calcular el Valor Actual y el Valor Final de rentas constantes.
2. Determinar el número de términos o la duración de una renta.

3. Calcular el importe del término de una renta dada.
4. Clasificar rentas según su periodicidad, vencimiento y naturaleza.
5. Analizar rentas diferidas, anticipadas y perpetuas.
6. Resolver casos prácticos de financiación, ahorro y *renting*.
7. Comparar alternativas de inversión usando equivalencia financiera.
8. Utilizar hojas de cálculo para calcular valores financieros de rentas.
9. Reto:
    a. Valorar productos financieros ofrecidos por las entidades bancarias.
    b. Determinar la mejor opción para financiar la adquisición de un vehículo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cálculo del Valor actual y final de una renta.
- Aplicación de Excel para el cálculo de los términos de una renta.

U.T. 4.- SERVICIOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE PASIVO

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado conocerá los productos financieros de pasivo como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos y planes de pensiones. Estudiará sus características, modalidades y contratación, así como los servicios financieros que ofrecen las entidades bancarias, como tarjetas, domiciliaciones, transferencias, cambio de divisas y banca digital. Aprenderá a liquidar una cuenta corriente mediante el método hamburgués. Comprenderá el funcionamiento del Fondo de Garantía de Depósitos y su cobertura. También conocerá las diferentes formas de titularidad de cuentas. Finalmente, analizará la utilidad práctica de estos productos y servicios para la gestión empresarial y personal.

OBJETIVOS

- Diferenciar los distintos tipos de depósitos bancarios y sus características.
- Distinguir entre cuentas corrientes y de ahorro.
- Conocer los métodos de liquidación de las cuentas corrientes.

CONTENIDOS

1. Productos financieros de pasivo.
2. Tipos de productos financieros de pasivo.

    a. La cuenta corriente.
    b. La cuenta remunerada.
    c. La cuenta de ahorro.
    d. Los depósitos.

e. Los planes y fondos de pensiones
f. La titularidad de las cuentas bancarias.

3. Liquidación de la cuenta corriente.
   a. El método hamburgués.
4. Servicios financieros.
   a. Tarjetas.
   b. Banca electrónica, banca telefónica y banca móvil.
   c. Domiciliaciones.
   d. Transferencias.
   e. Otros servicios para la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE2.3 Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado

CE2.4 Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

CE2.5 Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

CE2.6 Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios

CE3.1 Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles

CE3.2 Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.

CE3.3 Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.

CE3.4 Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.

CE3.5 Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto

CE3.6 Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos

CE3.8 Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

CE3.9 Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Identificar y comparar distintos tipos de cuentas bancarias y sus características.

2. Calcular la rentabilidad de productos financieros de pasivo.
3. Analizar el impacto de la inflación en los ahorros y buscar formas de compensarlo.
4. Investigar la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos en distintos supuestos.
5. Realizar liquidaciones de cuentas corrientes usando el método hamburgués.
6. Comparar condiciones de productos de ahorro en distintas entidades financieras.
7. Reconocer los diferentes tipos de tarjetas bancarias y su funcionamiento.
8. Investigar servicios digitales como banca móvil y fraudes electrónicos comunes.
9. Reto:
    a. Utilizar la hoja de cálculo para valorar productos financieros.

10. Decidir qué producto financiero ofrece una mayor rentabilidad.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Explica las características de los productos financieros de tipo pasivo. (CE2.3: CE2.4; CE2.5)
- Establece analogías y diferencias entre una cuenta corriente, una cuenta de ahorro y otros depósitos bancarios. (CE2.6; CE3.1; CE3.6; CE3.8)
- Selecciona la modalidad de cuenta que conviene para cada caso. (CE3.6; CE3.8)
- Describe los datos y documentos de identificación para la apertura de cuentas bancarias. (CE2.4; CE2.5; CE3.1; CE3.5)
- Liquida cuentas bancarias. (CE3.2; CE3.3; CE3.4; CE3.9)

U.T.5.- PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado aprenderá el funcionamiento y características de los productos financieros de activo, como préstamos, créditos y *leasing*. Estudiará los elementos, condiciones y diferencias entre las operaciones de financiación más habituales. Conocerá las distintas modalidades de préstamos y su tratamiento contable. Aprenderá a calcular cuotas, intereses y amortizaciones. Analizará el coste efectivo de las operaciones de crédito y la TAE. Finalmente, valorará los aspectos fiscales y de sostenibilidad asociados a la financiación empresarial.

OBJETIVOS

- Distinguir las distintas clases de préstamos.
- Conocer cada una de las variables intervinientes en un préstamo.
- Conocer los distintos métodos de amortización de un préstamo.
- Confeccionar los cuadros de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos, y cualquiera que sea la periodicidad del pago.
- Realizar los cálculos correctos en préstamos con periodos de carencia total o parcial, cualquiera que sea la modalidad elegida de devolución.

- Calcular correctamente los términos amortizativos de los préstamos a interés revisable, tanto en el momento de la constitución de este, como en el momento de las revisiones posteriores.
- Calcular la TAE siguiendo las instrucciones de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.
- Diferenciar entre interés efectivo, nominal y TAE.
- Utilizar la hoja de cálculo para elaborar cuadros de amortización.

CONTENIDOS

1. Los productos financieros de Activo.
   1.1. El riesgo y las garantías en las operaciones de Activo.
   1.2. Clasificación.
   2. La cuenta de crédito.
   2.1. Características.
   2.2. Fiscalidad.
   2.3. Liquidación de la póliza de crédito.
   3. Los préstamos.
   3.1. Amortización de un préstamo: variables.
   3.2. Tipos de amortización.
   3.3. Préstamos con periodo de carencia.
   3.4. Cancelación del préstamo: total y parcial.
   3.5. Cálculo de la TAE.
   3.6. Amortización de préstamos con tipos de interés variables.
   3.7. Préstamos fraccionados.
   4. El arrendamiento financiero o *leasing*.
   4.1. Cuadro de amortización.
   5. Aplicaciones informáticas.
   5.1. Cuadro de amortización de un préstamo francés.
   5.2. Cálculo de la TAE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE2.3 Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado

CE2.4 Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada

producto/servicio financiero.

CE2.5 Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

CE2.6 Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios

CE3.1 Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles

CE3.2 Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.

CE3.3 Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.

CE3.4 Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.

CE3.5 Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto

CE3.6 Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos

CE3.8 Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

CE3.9 Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Diferenciar entre préstamo, crédito, *renting* y *leasing*.
2. Calcular cuotas, intereses y amortización de préstamos.
3. Determinar el coste total y la TAE de una operación financiera.
4. Analizar las ventajas e inconvenientes de distintas fuentes de financiación.
5. Elaborar cuadros de amortización en sistemas francés y alemán.
6. Interpretar ofertas de financiación de entidades bancarias.
7. Comparar productos financieros teniendo en cuenta el coste y la vinculación.
8. Evaluar el impacto fiscal y sostenible de decisiones de financiación.
9. Reto:
   9.1. Utilizar la hoja de cálculo para valorar productos financieros.
   9.2. Decidir qué producto financiero es más interesante para financiar una compra.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Identificar cuáles son las variables intervinientes en un préstamo. (CE2.3: CE2.4; CE2.5)
- Conocer los distintos métodos de amortización de préstamos y sus peculiaridades. (CE2.6; CE3.1; CE3.6; CE3.8)
- Confeccionar el cuadro de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos. (CE2.4; CE2.5; CE3.1; CE3.5)

- Plantear la ecuación financiera que permite obtener la TAE siguiendo las instrucciones de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos
- Conocer la diferencia entre interés efectivo, nominal y TAE y utilizarla en la toma de decisiones. (CE2.4; CE2.5; CE3.1; CE3.5; CE3.9)
- Calcular correctamente las variables intervinientes en la amortización anticipada de un préstamo. (CE3.2; CE3.3; CE3.4; CE3.9)

U.T. 6.- FUENTES DE FINANCIACIÓN

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado aprenderá las diferentes fuentes de financiación, clasificándolas por su procedencia, propiedad y plazo. Estudiará tanto la financiación propia (interna y externa) como la ajena, junto con sus ventajas e inconvenientes. Analizará la financiación pública a través de subvenciones, su funcionamiento, efectos fiscales y canales de acceso. Comprenderá cómo evaluar la situación económica y financiera de una empresa mediante el análisis de sus estados contables. Aprenderá a calcular ratios de liquidez, solvencia, rentabilidad y fondo de maniobra. Finalmente, aplicará estos conceptos para interpretar la viabilidad de las decisiones financieras.

OBJETIVOS

- Conocer las distintas procedencias de la financiación empresarial.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.
- Conocer las distintas fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, sus ventajas e inconvenientes.

CONTENIDOS

1. Características de las fuentes de financiación.
    a. Clasificación de las fuentes de financiación.
    b. Financiación propia.
    c. Financiación ajena.
2. Financiación pública.
    a. Características y funcionamiento.
    b. Fiscalidad de las subvenciones.
    c. Canales de información y comunicación de las ayudas.
    d. Idoneidad e incompatibilidades.
3. Análisis de estados contables.
    a. Análisis patrimonial.
    b. Análisis financiero.

c. Análisis económico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1

a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.

b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.

c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.

d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.

e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.

f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.

g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Clasificar fuentes de financiación según su origen, propiedad y plazo.
2. Calcular el valor teórico del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.
3. Analizar las ventajas y limitaciones de la autofinanciación en la empresa.
4. Identificar subvenciones públicas y evaluar sus implicaciones fiscales.
5. Calcular y analizar el fondo de maniobra y ratios patrimoniales.
6. Evaluar la liquidez y solvencia de una empresa mediante ratios financieras.
7. Determinar la rentabilidad económica y financiera a partir de beneficios e inversiones.
8. Calcular el umbral de rentabilidad y analizar su implicación en la toma de decisiones.
9. Reto:
    a. Valorar las consecuencias de una ampliación de capital en una sociedad.
    b. Determinar el efecto de una subvención en la cuenta de resultados de una empresa.
10. Calcular las ratios de endeudamiento más comunes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

– Conocer y clasificar las distintas procedencias de la financiación empresarial. (CE1.5; CE1.6)

- Clasifica y compara las fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, valorando su idoneidad para las necesidades de la empresa.(CE1.4; CE1.6; CE1.7)
- Analiza las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación y las compara con otras alternativas de financiación .(CE1.4; CE1.6)
- Calcula e interpreta el valor teórico del derecho de suscripción dentro del análisis de las alternativas de financiación propia.(CE1.4)

U.T. 7.- INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado aprenderá el concepto de inversión y los distintos tipos existentes según diversos criterios. Estudiará los métodos de valoración y selección de inversiones, tanto estáticos como dinámicos (*payback*, VAN, TIR, entre otros). Comprenderá el cálculo y la utilidad de los flujos de caja en la toma de decisiones financieras. Analizará las inversiones financieras, distinguiendo entre renta fija y variable. Aprenderá a utilizar herramientas informáticas para calcular VAN y TIR. Finalmente, se abordará la fiscalidad de los activos financieros y su impacto en la rentabilidad empresarial.

OBJETIVOS

- Conocer el concepto y las características de los títulos de renta fija.
- Distinguir entre la renta fija pública y privada.
- Conocer el concepto y las características de los títulos de renta variable.

CONTENIDOS

1. El concepto y tipos de inversión.
   - 1.1. Concepto.
   - 1.2. Tipos de inversión.
2. Los métodos de valoración y selección de inversiones.
   - 2.1. Métodos estáticos.
   - 2.2. Métodos dinámicos.
   - 2.3. Aplicaciones informáticas para el cálculo de VAN y TIR.
3. Las inversiones financieras.
   - 3.1. Renta fija.
   - 3.2. Renta variable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.

b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.

CE5.3 Se ha distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.

CE5.4 Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.

e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.

f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.

g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones**.**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Clasificar inversiones según su finalidad, duración o relación con la empresa.
2. Representar corrientes financieras de proyectos de inversión.
3. Calcular el *payback*, VAN y TIR de distintas inversiones.
4. Comparar alternativas de inversión usando métodos estáticos y dinámicos.
5. Evaluar inversiones financieras en renta fija y variable.
6. Calcular la rentabilidad de letras del Tesoro, bonos y acciones.
7. Utilizar hojas de cálculo para calcular y analizar VAN y TIR.
8. Determinar el impacto fiscal de las ganancias de capital y dividendos.
9. Reto:

Comparar el resultado de utilizar diferentes métodos de valoración de inversiones en una situación contextualizada.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Comprende el significado financiero de inversión, y ser capaz de identificar como una inversión cualquier actividad cotidiana susceptible de analizarse como tal. (CE5.1; CE5.2)
- Entiende el significado de cash-flow o flujo de caja. (CE5.6)
- Comprende el significado financiero del V.A.N. y de la T.I.R. cuando seleccionamos una única inversión. (CE5.4; CE5.6)
- Entiende la discrepancia de resultados entre el V.A.N. y la T.I.R. cuando seleccionamos de entre varias inversiones una de ellas. (CE5.7)

U.T. 8.- EL PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado aprenderá el concepto de presupuesto y su importancia como herramienta de planificación y control. Estudiará las clasificaciones de presupuestos según su contenido, duración, rigidez y referencia de datos. Analizará el presupuesto maestro, incluyendo el operativo (ventas, producción, costes) y el financiero (tesorería y capital). Aprenderá a calcular presupuestos de tesorería y de capital para planificar la liquidez y las inversiones. Comprenderá la utilidad del control presupuestario y cómo detectar desviaciones. Aplicará cálculos prácticos para la gestión financiera y presupuestaria empresarial.

OBJETIVOS

- Conocer el significado y la necesidad de planificar en la empresa.
- Establecer diferentes tipos de presupuestos empresariales, y conocer la interrelación entre todos ellos (presupuesto maestro).
- Calcular y analizar las diferentes desviaciones que pueden surgir, una vez obtenidos los datos reales.

CONTENIDOS

1. El concepto de presupuesto.
   - 1.1. Definición de presupuesto.
   - 1.2. Planificación de presupuesto.
   - 1.3. Funciones de los presupuestos.
   - 1.4. Finalidad de los presupuestos.
   - 1.5. Características de los presupuestos.
2. La clasificación de los presupuestos.
   - 2.1. En función de su contenido.
   - 2.2. En función del periodo temporal que abarcan.
   - 2.3. En función del tipo de organización a la que se aplican.
   - 2.4. En función de la rigidez en sus ajustes.
   - 2.5. En función de los datos de referencia.
3. El presupuesto maestro.
   - 3.1. Presupuesto operativo.
   - 3.2. Presupuesto financiero.
4. Control presupuestario.
   - 4.1. Desviaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE6.1 Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.

CE6.2 Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida

CE6.3 Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales

CE6.4 Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos

CE6.5 Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos

CE6.6 Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas

CE6.7 Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable

CE6.8 Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Definir el concepto de presupuesto y su finalidad.
2. Clasificar presupuestos según su contenido, duración y rigidez.
3. Elaborar presupuestos de ventas, producción y costes.
4. Calcular presupuestos de tesorería y analizar su equilibrio, déficit o superávit.
5. Elaborar presupuestos de capital y analizar su viabilidad con VAN.
6. Calcular desviaciones presupuestarias y analizar sus causas.
7. Interpretar presupuestos base cero y modificados.
8. Integrar presupuestos parciales en un presupuesto maestro empresarial.
9. Reto:
   9.1. Realizar un presupuesto con una hoja de cálculo.
   9.2. Tomar decisiones a partir de un presupuesto dado.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ser capaz de plantear un presupuesto maestro en una hoja de cálculo integrando todos sus componentes, y comprender las interrelaciones existentes. (CE6.4; CE6.5; CE6.7; CE6.8)
- Comprender el significado de las diferentes desviaciones que pueden surgir, así como conocer su cálculo. (CE6.1; CE6.2; CE6.3; CE6.6)
- Analizar las desviaciones surgidas en el presupuesto maestro, y establecer medidas correctoras si fuese oportuno. (CE6.1; CE6.2; CE6.3; CE6.6)

U.T. 9.- LOS SEGUROS

INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumnado aprenderá la importancia de los seguros como protección frente a

riesgos. Estudiará el contrato de seguro, sus características, elementos personales, materiales y formales. Conocerá los tipos de seguros: sobre patrimonio, personas, responsabilidad civil y cuenta de resultados. Aprenderá el funcionamiento de los planes de pensiones y jubilación, distinguiendo entre PP, PPA y PIAS. Comprenderá el papel del Consorcio de Compensación de Seguros. Finalmente, analizará casos prácticos aplicados a seguros de automóvil, salud, vida y caución.

OBJETIVOS

- Conocer las entidades que forman el sector asegurador.
- Identificar los conceptos de riesgo, siniestro, prima e indemnización.
- Distinguir los elementos del contrato de seguro.
- Diferenciar los conceptos de reaseguro, coaseguro, infraseguro y sobreseguro.
- Conocer y distinguir los diferentes seguros personales, patrimoniales y de daños.
- Conocer qué es un seguro multirriesgo.
- Distinguir y analizar los planes y fondos de pensiones.

CONTENIDOS

1. «¿Por qué son tan importantes los seguros?».
2. El contrato de seguro.
    a. El objeto de un contrato de seguro.
    b. Elementos personales.
    c. Elementos materiales.
    d. Elementos formales.
    e. Otras obligaciones y derechos de los asegurados.
3. Los tipos de seguros.
    a. Riesgos sobre el patrimonio de la empresa.
    b. Riesgos sobre las personas de la empresa.
    c. Riesgos sobre la responsabilidad de la empresa.
    d. Riesgos sobre la cuenta de resultados.
4. Los planes de pensiones y los planes de jubilación.
    a. Planes de pensiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE4.1 Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.

CE4.2 Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.

CE4.3 Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.

CE4.4 Se han clasificado los tipos de seguros.

CE4.5 Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro

CE4.6 Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.

CE4.7 Se han identificado las primas y sus componentes.

CE4.8 Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Definir conceptos clave como prima, riesgo, siniestro e indemnización.
2. Diferenciar entre sobreseguro, infraseguro y seguro pleno.
3. Identificar elementos personales, materiales y formales en pólizas de seguros.
4. Calcular indemnizaciones aplicando la regla proporcional en infraseguro.
5. Clasificar los tipos de seguros según su objeto y cobertura.
6. Analizar casos prácticos sobre contratación y cancelación de seguros.
7. Comparar planes de pensiones, previsión asegurada y PIAS en su fiscalidad y rescate.
8. Elaborar protocolos de actuación y partes en caso de accidente de tráfico.
9. Reto:

Comunicar un siniestro a una compañía aseguradora.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Diferencia las entidades aseguradoras existentes. (CE4.1)
- Define los conceptos aseguradores básicos: riesgo, siniestro, prima e indemnización. (CE4.2)
- Identifica los elementos personales, materiales y formales que integran un contrato de seguros. (CE4.3)
- Identifica las distintas partes de una póliza de seguros. (CE4.7)
- Diferencia los seguros personales existentes. (CE4.4)
- Explica las características y modalidades de seguros de daños y seguros patrimoniales. (CE4.4; CE4.6)
- Describe las coberturas que incluye un seguro multirriesgo. (CE4.5)
- Diferencia Planes de Pensiones de Fondos de Pensiones. (CE4.4)
- Identifica los elementos y las características de un Plan de Pensiones. (CE4.7; CE4.8)
- Define Plan de Jubilación y lo distingue de Plan de Pensiones, de PPA, PIAS y de unit linked. (CE4.5; CE4.6)

Conoce las características de los Planes de Previsión Asegurados. (CE4.7; CE4.8)

RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa

Ponderación del RA sobre la calificación final: 8,6 %.

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Actividad o evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE1.1	Comprobar los estados contables desde la perspectiva de las necesidades de financiación	UT6	Análisis del balance y del fondo de maniobra de una empresa	Caso práctico y prueba específica	15 %
CE1.2	Verificar informes económico-financieros y patrimoniales	UT6	Elaboración de un informe de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad	Rúbrica de informe	15 %
CE1.3	Comparar resultados con valores de referencia y calcular desviaciones	UT6	Comparación de ratios con valores sectoriales o supuestos de referencia	Hoja de cálculo y prueba práctica	15 %
CE1.4	Elaborar informes considerando los costes de oportunidad	UT6	Informe justificativo de una decisión de financiación	Rúbrica de informe profesional	15 %
CE1.5	Localizar ayudas públicas y privadas y sus fuentes de información	UT6	Búsqueda documentada de ayudas aplicables a una empresa simulada	Lista de cotejo	15 %
CE1.6	Identificar formas de apoyo financiero	UT6	Cuadro comparativo de préstamo, subvención, aval y financiación propia	Rúbrica de actividad	15 %

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Actividad o evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE1.7	Valorar idoneidad e incompatibilidades de ayudas	UT6	Selección razonada de una ayuda y comprobación de requisitos	Caso práctico	10 %
				Total RA1	**100 %**

RA2. Clasifica los productos y servicios financieros

Ponderación del RA sobre la calificación final: 25,7 %.

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad principal	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE2.1	Identificar organizaciones, entidades y empresas del sistema financiero	UT1	Mapa conceptual del sistema financiero	Prueba específica y rúbrica	15 %
CE2.2	Diferenciar instituciones bancarias y no bancarias, incluidas las que operan en Asturias	UT1	Presentación sobre una entidad financiera	Rúbrica de presentación	15 %
CE2.3	Describir productos y servicios financieros	UT4 y UT5	Catálogo comparativo de productos de activo y pasivo	Rúbrica de informe	15 %
CE2.4	Reconocer las variables de cada producto u operación	UT3, UT4 y UT5	Ficha técnica de productos financieros	Prueba práctica y lista de cotejo	15 %
CE2.5	Identificar los sujetos intervinientes	UT4 y UT5	Análisis de contratos y operaciones	Caso práctico	10 %

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad principal	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE2.6	Comparar ventajas e inconvenientes	UT4 y UT5	Informe comparativo para un cliente o empresa	Rúbrica de informe	15 %
CE2.7	Determinar la documentación necesaria	UT4 y UT5	Expediente simulado de contratación	Lista de cotejo documental	15 %
				Total RA2	**100 %**

Observación importante: Las UT3, UT4 y UT5 pueden aportar varias evidencias al mismo criterio, pero el criterio solo se califica una vez de manera global. Las actividades sucesivas sirven para actualizar la calificación conforme progresa el aprendizaje.

RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado

Ponderación del RA sobre la calificación final: 27,1 %.

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad principal	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE3.1	Recoger información sobre productos financieros	UT3, UT4 y UT5	Búsqueda y selección de ofertas financieras	Lista de cotejo de fuentes	8 %
CE3.2	Realizar operaciones matemáticas de valoración	UT2, UT3, UT4 y UT5	Ejercicios de capitalización, rentas, cuentas, préstamos y créditos	Prueba práctica	20 %
CE3.3	Calcular gastos y comisiones	UT3, UT4 y UT5	Cálculo del coste total de productos	Caso práctico	10 %
CE3.4	Determinar el tratamiento fiscal	UT4 y UT5	Ficha comparativa de fiscalidad	Prueba y actividad evaluable	8 %

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad principal	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE3.5	Determinar las garantías exigidas	UT5	Análisis de garantías reales y personales	Caso práctico	8 %
CE3.6	Elaborar informes comparativos de costes financieros	UT3 y UT5	Informe sobre alternativas de financiación	Rúbrica de informe	10 %
CE3.7	Comparar servicios y contraprestaciones de entidades	UT4 y UT5	Comparador de ofertas bancarias	Rúbrica de actividad	8 %
CE3.8	Comparar rentabilidades, ventajas e inconvenientes	UT3 y UT4	Selección de un producto de ahorro o inversión	Caso práctico razonado	8 %
CE3.9	Utilizar aplicaciones informáticas para los cálculos	UT2, UT3, UT4 y UT5	Libro de hoja de cálculo con fórmulas financieras	Rúbrica digital	20 %
				Total RA3	**100 %**

RA4. Caracteriza la tipología de seguros

Ponderación del RA sobre la calificación final: 12,9 %.

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE4.1	Identificar la legislación básica de seguros	UT9	Ficha normativa básica	Prueba específica	10 %
CE4.2	Relacionar riesgos y condiciones de asegurabilidad	UT9	Análisis de riesgos de una empresa	Caso práctico	15 %
CE4.3	Identificar los elementos del contrato de seguro	UT9	Análisis de una póliza	Lista de cotejo	15 %

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE4.4	Clasificar los tipos de seguros	UT9	Mapa de seguros personales, patrimoniales y de responsabilidad	Prueba y actividad	15 %
CE4.5	Establecer las obligaciones de las partes	UT9	Resolución de un supuesto contractual	Caso práctico	10 %
CE4.6	Determinar procedimientos de contratación y seguimiento	UT9	Simulación de contratación y comunicación de siniestro	Rúbrica de simulación	15 %
CE4.7	Identificar las primas y sus componentes	UT9	Cálculo y desglose de una prima	Prueba práctica	10 %
CE4.8	Determinar el tratamiento fiscal de los seguros	UT9	Ficha fiscal comparativa	Actividad evaluable	10 %
				Total RA4	**100 %**

RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos

Ponderación del RA sobre la calificación final: 12,9 %.

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE5.1	Reconocer los activos financieros como inversión y financiación	UT7	Clasificación razonada de activos	Prueba específica	10 %
CE5.2	Clasificar activos por renta, emisor y vencimiento	UT7	Tabla comparativa de activos	Rúbrica de actividad	10 %

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE5.3	Diferenciar valor nominal, emisión, cotización y reembolso	UT7	Resolución de operaciones con títulos	Prueba práctica	15 %
CE5.4	Calcular compraventas, gastos y comisiones	UT7	Caso práctico de compraventa de activos	Prueba práctica	15 %
CE5.5	Elaborar informes sobre alternativas de inversión	UT7	Informe de recomendación de inversión	Rúbrica de informe	10 %
CE5.6	Identificar las variables de una inversión económica	UT7	Construcción de flujos de caja	Caso práctico	10 %
CE5.7	Calcular e interpretar VAN, TIR y otros métodos	UT7	Comparación de proyectos mediante hoja de cálculo	Prueba práctica y rúbrica digital	30 %
				Total RA5	**100 %**

RA6. Integra los presupuestos parciales de la empresa

Ponderación del RA sobre la calificación final: 12,8 %.

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE6.1	Integrar presupuestos parciales	UT8	Elaboración de un presupuesto maestro	Rúbrica de proyecto	15 %
CE6.2	Comprobar que la información está completa	UT8	Revisión de datos presupuestarios	Lista de cotejo	10 %
CE6.3	Contrastar presupuestos parciales	UT8	Conciliación de ventas, producción, costes y tesorería	Caso práctico	10 %

CE	Aprendizaje evaluado	Unidad	Evidencia	Instrumento	Peso dentro del RA
CE6.4	Verificar los cálculos aritméticos	UT8	Comprobación de fórmulas y resultados	Prueba práctica	15 %
CE6.5	Valorar la elaboración en tiempo y forma	UT8	Presentación del expediente presupuestario	Rúbrica de desempeño	10 %
CE6.6	Controlar la ejecución y analizar desviaciones	UT8	Informe de desviaciones y medidas correctoras	Caso práctico e informe	20 %
CE6.7	Ordenar y archivar la información	UT8	Organización del archivo digital del presupuesto	Lista de cotejo	10 %
CE6.8	Utilizar aplicaciones informáticas	UT8	Presupuesto maestro en hoja de cálculo	Rúbrica digital	10 %
				Total RA6	**100 %**

Resultado de aprendizaje	Peso en el módulo	Unidad principal
RA1. Necesidades financieras y ayudas	8,6 %	UT6
RA2. Clasificación de productos y servicios	25,7%	UT1, UT3, UT4 y UT5
RA3. Evaluación de productos financieros	27,1%	UT2, UT3, UT4 y UT5
RA4. Seguros	12,9 %	UT9
RA5. Inversiones	12,9 %	UT7
RA6. Presupuestos	12,8 %	UT8
Total	**100 %**	

4.- TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos se recoge en la tabla siguiente, teniendo en cuenta que las horas semanales del módulo son 4 y el total de horas disponibles, conforme a la distribución semanal de las sesiones y al calendario aprobado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, asciende a 83 horas.

PREVISIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN ANUAL

	U.T.	DENOMINACIÓN	Sesiones
1ª EVALUACION	1	El Sistema Financiero español	7
	2	Cálculo financiero	8
	3	Rentas financieras	8
	4	Servicios financieros y productos de pasivo.	7
	5	Productos financieros de activo.	7
	Presentación, prueba inicial y Pruebas ordinarias		5
2.ª EVALUACIÓN	6	Fuentes de financiación.	6
	7	Inversiones	9
	8	El presupuesto	9
	9	Los seguros.	9
	Pruebas ordinarias y recuperaciones		4
3ª EVALUACIÓN	Pruebas ordinarias y recuperaciones		4
		TOTAL	**83**

Respecto a la secuenciación y distribución temporal de las unidades didácticas, la profesora responsable del módulo podrá alterar el orden de las mismas, siempre con el objetivo de que el alumnado asimile los contenidos del módulo de una forma óptima y se apliquen correctamente los criterios de evaluación.

Esto se registrará convenientemente en el cuaderno de seguimiento de las programaciones didácticas, sin que implique por ello ninguna acción preventiva o correctiva.

De las 83 horas totales del módulo:

- **70 horas corresponden al desarrollo de las nueve unidades de trabajo.**
- **13 horas se destinan a evaluación inicial, pruebas específicas, actividades finales, recuperación y evaluación final.**

Las 13 horas destinadas específicamente a evaluación no tendrán una ponderación independiente, ya que los resultados obtenidos durante dichas sesiones se imputarán a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Distribución de las horas de evaluación

Actuación evaluadora	**Horas previstas**	**Carácter**
Presentación del módulo y evaluación inicial	1	Diagnóstico, sin efectos en la calificación
Pruebas y actividades finales de la primera evaluación	4	Calificable
Pruebas y actividades finales de la segunda evaluación	4	Calificable
Recuperación y evaluación final	4	Calificable
Total	**13**	

Esta distribución podrá adaptarse a las necesidades del grupo y al calendario escolar, manteniendo siempre el cómputo total de 83 horas y dejando constancia de cualquier modificación en el seguimiento de la programación.

6.- EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte de la Profesora.

La evaluación es un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje del alumnado

Por lo tanto, la evaluación implica la emisión de un juicio de valor: comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo

de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden incidir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo del alumnado, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje se debe entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. **Evaluación inicial**: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
2. **Evaluación formativa: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los progresos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.**
3. **Evaluación sumativa**: Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (resultados de aprendizaje)

Se tomarán como criterios de evaluación, es decir, como capacidades concretas objeto de observación y medida, las definidas en el Real Decreto 1584/2011, de 04 de noviembre, por el que se establece el **título de Técnico Superior en Administración y Finanzas** y las correspondientes enseñanzas mínimas y en especial, las contenidas en el Decreto 119/2013 de 11 de diciembre del Gobierno del Principado de Asturias, que son los siguientes:

RA1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.
b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables
c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.
d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.
e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.
f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa
g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características incluyendo las que operan en el Principado de Asturias.
c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado
d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios

g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Criterios de evaluación

a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles
b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto
f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos
g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

RA4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.
c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.
d) Se han clasificado los tipos de seguros.
e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro
f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
g) Se han identificado las primas y sus componentes.
h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

RA5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación
b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización
c) Se ha distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa
f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica
g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

RA6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida
c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales
d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos
e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos
f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas
g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable
h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

Ponderación de los resultados de aprendizaje

La ponderación de los resultados de aprendizaje se establece atendiendo a la carga horaria real dedicada a su desarrollo dentro de las 70 horas asignadas a las unidades de trabajo.

Resultado de aprendizaje	**Horas equivalentes**	**Peso en la calificación final**
RA1. Necesidades financieras y ayudas económicas	6	8,6 %
RA2. Clasificación de productos y servicios financieros	18	25,7 %

Resultado de aprendizaje	Horas equivalentes	Peso en la calificación final
RA3. Evaluación de productos y servicios financieros	19	27,1 %
RA4. Tipología de seguros	9	12,9 %
RA5. Selección de inversiones	9	12,9 %
RA6. Integración de presupuestos	9	12,8 %
Total de horas asignadas al desarrollo de las unidades de trabajo	**70**	**100 %**

La diferencia de una décima aplicada al RA6 responde exclusivamente al ajuste necesario para que los porcentajes redondeados sumen exactamente el 100 %.

6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son la herramienta que permite al docente determinar de manera objetiva la constatación de los progresos realizados por su alumnado, teniendo en cuenta su situación inicial. Los usados para este módulo serán:

1. **Evaluación inicial**, destinada a identificar los conocimientos previos del alumnado sobre cálculo financiero, productos financieros, análisis contable, inversiones, presupuestos y seguros.
2. **Evaluación continua**, mediante la recogida sistemática de evidencias durante el desarrollo de las unidades de trabajo.
3. **Evaluación formativa**, proporcionando al alumnado información sobre los aprendizajes alcanzados, las dificultades detectadas y las actuaciones necesarias para mejorar.
4. **Evaluación sumativa**, destinada a determinar el grado final de adquisición de cada resultado de aprendizaje.
5. **Autoevaluación y coevaluación, cuando resulten adecuadas para favorecer la reflexión sobre el aprendizaje, sin que sustituyan la evaluación realizada por la Profesora.**
6. **Evaluación coordinada con la empresa**, en los resultados y criterios de evaluación incluidos total o parcialmente en el plan de formación en empresa.

Las evidencias de aprendizaje se recogerán mediante instrumentos variados y adecuados a la naturaleza de cada criterio:

- Pruebas escritas teóricas y prácticas.
- Resolución individual de ejercicios financieros.
- Casos prácticos contextualizados.
- Hojas de cálculo financiero.
- Cuadros de amortización.
- Cálculos de rentas, VAN, TIR y presupuestos.
- Informes económico-financieros.
- Informes comparativos de productos y servicios.
- Proyectos y retos profesionales.
- Presentaciones y exposiciones orales.
- Análisis de documentación bancaria y aseguradora.
- Simulaciones de contratación y comunicación de siniestros.
- Rúbricas.
- Listas de cotejo.
- Registros de observación de desempeños.
- Evidencias obtenidas durante la formación en empresa.

La participación, el interés o el cumplimiento de plazos no constituirán por sí solos elementos independientes de calificación. Solo se valorarán cuando se traduzcan en desempeños observables expresamente vinculados a un criterio de evaluación.

Ponderación de los instrumentos

Función de los instrumentos en la evaluación

La calificación se obtendrá exclusivamente a partir de los criterios de evaluación y de las ponderaciones establecidas para cada uno de ellos. Los instrumentos de evaluación no constituirán categorías de calificación independientes, sino medios para recoger evidencias válidas, suficientes y variadas sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y de sus correspondientes criterios de evaluación.

Como referencia general para la recogida de evidencias, dentro de cada resultado de aprendizaje se aplicará la siguiente distribución:

- Pruebas específicas individuales, escritas, orales o prácticas: 80 %.
- Actividades, casos prácticos, proyectos, informes y producciones profesionales: 20 %.

Esta distribución se aplicará dentro de los criterios de evaluación correspondientes y no como un sistema de calificación separado de estos. Cuando la naturaleza de un criterio de evaluación exija un instrumento distinto o una distribución diferente, podrá realizarse el ajuste necesario de forma motivada, sin modificar ni duplicar la ponderación asignada al criterio.

Cuando un mismo criterio sea evaluado mediante varias evidencias, estas servirán para determinar

su grado final de adquisición. El criterio conservará un único peso dentro del resultado de aprendizaje y no se contabilizará de forma duplicada.

Las pruebas específicas podrán incluir:

- Cuestiones teóricas.
- Ejercicios de cálculo financiero.
- Liquidaciones de cuentas.
- Cuadros de amortización.
- Valoración de rentas.
- Cálculos de VAN y TIR.
- Elaboración y control de presupuestos.
- Análisis de productos financieros.
- Resolución de supuestos sobre seguros.

Las actividades y producciones profesionales podrán incluir:

- Informes económico-financieros.
- Comparación de productos bancarios.
- Expedientes simulados de contratación.
- Hojas de cálculo.
- Proyectos de inversión.
- Presupuestos maestros.
- Análisis de pólizas.
- Presentaciones y simulaciones profesionales.

Cuando la naturaleza de un criterio exija un instrumento diferente, la distribución entre tipos de evidencia podrá ajustarse de forma motivada. La calificación seguirá procediendo de las evidencias disponibles vinculadas al criterio, sin modificar ni duplicar su ponderación.

Uso de recursos relacionados con la Inteligencia Artificial.

En los últimos años, el desarrollo y la generalización de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) han supuesto un cambio significativo en los procesos de acceso, elaboración y presentación de la información. Estas tecnologías, ampliamente accesibles para el alumnado, permiten la generación automatizada de textos, proyectos y respuestas académicas, lo que plantea nuevos retos en el ámbito educativo.

En el contexto de la Formación Profesional, donde la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales se fundamenta en la realización autónoma de tareas y en la demostración de resultados de aprendizaje verificables, el uso inadecuado de la IA puede comprometer la validez del

proceso de evaluación, dificultando la comprobación real del nivel competencial del alumnado.

Con el fin de garantizar la adquisición real de los resultados de aprendizaje y la evaluación objetiva del alumnado, se establecen las siguientes normas relativas al uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA):

- La IA se considera una **herramienta de apoyo**, no sustituye el trabajo personal.
- Su uso deberá ser **responsable, crítico y transparente**.
- El alumnado deberá **indicar cuando utiliza IA** en sus trabajos.
- El uso no declarado de contenidos generados por IA, cuando sustituya la elaboración personal o impida acreditar la autoría y la adquisición de los resultados de aprendizaje, tendrá las consecuencias previstas en los criterios de evaluación y en las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Los trabajos podrán someterse a procedimientos de revisión de autoría y originalidad. Cuando existan dudas razonables, el alumnado podrá ser requerido para explicar oralmente el proceso seguido, identificar las fuentes utilizadas, presentar borradores o reproducir total o parcialmente la tarea en condiciones controladas. Ningún indicador automatizado constituirá por sí solo una prueba concluyente de uso indebido.
- Se prohíbe introducir **datos personales o confidenciales** en herramientas de IA.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

A. Pruebas específicas individuales, orales, escritas o prácticas

Las pruebas específicas podrán incluir cuestiones teóricas, ejercicios de cálculo financiero, supuestos prácticos, análisis de documentación profesional, liquidaciones de cuentas, cuadros de amortización, valoración de rentas, cálculos de VAN y TIR, elaboración y control de presupuestos, comparación de productos financieros y resolución de situaciones relacionadas con la contratación de seguros.

Mediante estas pruebas se valorará el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes, teniendo en cuenta la corrección técnica de los conceptos, cálculos y procedimientos; la interpretación de los resultados; la adecuada utilización de la terminología profesional; y, cuando proceda, el uso de aplicaciones informáticas.

La presentación, el orden, la claridad, la expresión escrita y la limpieza únicamente tendrán efectos en la calificación cuando formen parte del desempeño expresamente descrito en el criterio de evaluación o en la correspondiente rúbrica. Estos aspectos no constituirán porcentajes independientes de calificación.

Las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos. Como referencia general, se considerará alcanzado un nivel suficiente de desempeño cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5, sin perjuicio de la aplicación de la ponderación correspondiente a cada criterio de evaluación.
Con carácter general, las pruebas específicas individuales aportarán el 80 % de las evidencias utilizadas para valorar cada resultado de aprendizaje, salvo que la naturaleza de un criterio requiera una distribución diferente debidamente motivada.

B. Actividades, casos prácticos y producciones profesionales, individuales o grupales
Las actividades y producciones profesionales podrán incluir ejercicios de aplicación, casos prácticos contextualizados, informes económico-financieros, hojas de cálculo, cuadros de amortización, comparaciones de productos financieros, proyectos de inversión, presupuestos, expedientes simulados de contratación, análisis de pólizas, presentaciones y simulaciones profesionales.
En estas producciones se valorará el grado de adquisición de los criterios de evaluación vinculados a cada actividad, atendiendo a la corrección técnica, la capacidad de análisis e interpretación, la aplicación adecuada de los procedimientos, la selección y utilización de fuentes fiables, el uso de aplicaciones informáticas y la elaboración de documentación profesional.
Las producciones podrán realizarse individualmente o en grupo. Cuando se desarrollen en grupo, se establecerán evidencias que permitan valorar de forma individual el grado de adquisición de los aprendizajes de cada integrante, mediante registros de desempeño, entregas parciales, exposiciones, entrevistas, defensas orales o actividades individuales complementarias.
Con carácter general, estas actividades y producciones aportarán el 20 % de las evidencias utilizadas para valorar cada resultado de aprendizaje, salvo que la naturaleza de un criterio requiera una distribución diferente debidamente motivada.
Como referencia general para la planificación de las evidencias, se procurará una distribución aproximada del 80 % para pruebas específicas individuales y del 20 % para actividades y producciones profesionales. No se aplicará automáticamente a cada criterio y podrá adaptarse a la naturaleza del desempeño evaluado. En ningún caso modificará la ponderación asignada a los criterios de evaluación.

La evaluación del módulo se organizará de la siguiente manera:

• Se realizarán pruebas escritas parciales por unidades de contenido o por RA, con el objetivo de valorar el progreso del alumnado de forma continua y específica.

• Cada prueba parcial evaluará los conocimientos adquiridos en una unidad concreta o en un RA, que podrá evaluarse de forma parcial o global, permitiendo una retroalimentación inmediata y una mejor planificación del estudio.

• En el caso de que el alumnado no se presente a alguna de las pruebas parciales, dispondrá de una prueba global final al término del trimestre, que abarcará los contenidos trabajados durante

dicha unidad o RA.

• Esta prueba global tendrá carácter recuperable y permitirá al alumnado demostrar la adquisición de las competencias del módulo.

- Las actividades deberán entregarse en las fechas y a través de los medios establecidos por el profesorado. La entrega fuera de plazo podrá afectar exclusivamente a los aspectos del criterio de evaluación relacionados expresamente con la planificación, la organización, la autonomía o el cumplimiento de procedimientos profesionales. El retraso no impedirá valorar los aprendizajes técnicos acreditados, salvo que la actividad haya perdido su finalidad evaluadora como consecuencia de haberse realizado públicamente su corrección o de haberse facilitado una solución completa. En ese supuesto, se propondrá una evidencia alternativa vinculada a los mismos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Este sistema busca fomentar el aprendizaje progresivo, adaptarse a las distintas situaciones del alumnado y garantizar una evaluación justa y equilibrada.

Tipo de evidencia	Peso	Instrumentos
Pruebas específicas individuales	80 %	Pruebas escritas, pruebas prácticas, resolución individual de casos, cálculos y ejercicios con hoja de cálculo
Actividades y producciones profesionales	20 %	Informes, proyectos, comparadores, presentaciones, expedientes, simulaciones y actividades evaluables
Total	**100 %**	

Calificación de las evaluaciones parciales

La calificación de cada evaluación parcial se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación trabajados y evaluados hasta ese momento. Las pruebas específicas, actividades prácticas, informes, proyectos, hojas de cálculo, simulaciones, exposiciones y demás instrumentos constituirán las evidencias utilizadas para valorar dichos criterios.

La calificación no se obtendrá mediante una media simple de exámenes, instrumentos o unidades de trabajo. Cada criterio de evaluación se calificará a partir de las evidencias disponibles y conservará el peso que tenga asignado dentro del correspondiente resultado de aprendizaje.

Cuando un criterio se trabaje en varias unidades, las actividades realizadas constituirán evidencias progresivas de su adquisición. La valoración del criterio se actualizará conforme avance el proceso de aprendizaje, sin duplicar en ningún caso su ponderación.

Las calificaciones de la primera y segunda evaluación tendrán carácter parcial e informativo y reflejarán exclusivamente el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios evaluados hasta ese momento.

Para calcular la calificación de una evaluación parcial se aplicará la siguiente expresión:

Calificación de la evaluación = suma de las calificaciones ponderadas de los criterios evaluados / suma de los pesos de los criterios evaluados

La calificación se expresará numéricamente de 1 a 10, sin decimales. Para realizar los cálculos internos se conservarán los decimales necesarios. La calificación resultante se trasladará a los documentos oficiales aplicando el criterio de redondeo establecido en la normativa y en la concreción curricular del centro.

La nota final del módulo resultará de la suma ponderada de los distintos resultados de aprendizaje. Se considerará aprobado el módulo si la calificación ponderada es, como mínimo, de 5.

Nota final = (RA1 × 0,086) + (RA2 × 0,257) + (RA3 × 0,271) + (RA4 × 0,129) + (RA5 × 0,129) + (RA6 × 0,128)

El módulo se considerará superado cuando la calificación final ponderada sea igual o superior a 5 y existan evidencias válidas y suficientes que permitan valorar todos los resultados de aprendizaje. Las condiciones de superación y, en su caso, de compensación entre resultados de aprendizaje serán las establecidas en la concreción curricular del centro.

Durante la formación en empresa u organismo equiparado se trabajarán parcialmente el RA1 y el RA3. En el RA1 se desarrollará la actividad «Analiza las diferentes fuentes de financiación empresarial», vinculada a los criterios CE1.1, CE1.2, CE1.4, CE1.5 y CE1.6. En el RA3 se desarrollará la actividad «Selecciona productos financieros del mercado que utiliza la empresa, estableciendo sus características», vinculada a los criterios CE3.1, CE3.5, CE3.6, CE3.7 y CE3.8.

La valoración de la empresa se incorporará a la evaluación de los criterios compartidos de RA1 y RA3 conforme al plan de formación individual, sin duplicar su ponderación. La decisión final sobre la evaluación y la calificación del módulo corresponde al Profesorado responsable.

La selección definitiva de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación compartidos con la empresa se concretará en el plan de formación individual, de acuerdo con la concreción curricular y con el plan general de formación en empresa del ciclo. Cuando las características del puesto formativo no permitan obtener una evidencia válida de alguno de los criterios previstos, su evaluación se completará en el centro educativo mediante una actividad equivalente, sin duplicar su ponderación.

Cuando el alumnado no realice la formación en empresa u organismo equiparado por una causa

prevista en la normativa, se aplicará lo establecido en la regulación vigente y en la concreción curricular del centro, garantizando la existencia de evidencias suficientes para evaluar los criterios afectados.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE MÓDULOS QUE COMPARTEN RA CON LA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

Tal y como se recoge en las instrucciones de inicio de Curso de la Consejería de educación del Principado de Asturias:

"La evaluación de los resultados de aprendizaje que se incluyan total o parcialmente en el período de formación en empresa u organismo equiparado será coordinada entre todos los actores implicados y se ajustará a lo específicamente establecido en el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio." (Sección 3ª 1.12.1)

"El tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de «superado» o «no superado» cada resultado de aprendizaje y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad, establecidas en cada real decreto de título y directamente vinculadas con los módulos compartidos con la empresa definidos en el plan formativo" (Sección 3ª 1.12.2)

"El o la docente, formador, formadora o persona experta responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional recogerá la valoración sobre los resultados de aprendizaje de su módulo profesional y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la estancia en empresa, siendo de exclusiva competencia la decisión final sobre la evaluación y calificación del módulo profesional, tomando como referencia la globalidad del módulo." (Sección 3ª 1.12.4)

La valoración de la empresa tendrá carácter cualitativo y se incorporará como evidencia en la evaluación de los criterios compartidos. El profesorado responsable del módulo ajustará la calificación de dichos criterios atendiendo al informe de la estancia, al plan de formación individual y a las evidencias obtenidas en el centro, sin duplicar la ponderación de ningún criterio. La decisión final sobre la evaluación y la calificación del módulo corresponde al profesorado responsable, tomando como referencia la globalidad del módulo. La concreción curricular del centro determinará, en su caso, el procedimiento preciso de integración de esta valoración cualitativa.

La trazabilidad curricular del módulo establece la relación entre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, las unidades de trabajo, las actividades evaluables, los instrumentos y las correspondientes ponderaciones. Esta relación garantiza que todas las calificaciones procedan de evidencias vinculadas a los criterios de evaluación oficiales y que ningún resultado o criterio sea contabilizado de forma duplicada. Las tablas siguientes constituyen el referente para la planificación de las actividades, la elaboración de los instrumentos de evaluación, la recuperación de los aprendizajes no alcanzados y la coordinación con la formación en empresa.

RA	CE compartido	Actividad en la empresa	Evidencia del alumnado	Valoración de la empresa	Evaluación final
RA1	CE1.1 y CE1.2	Analizar necesidades financieras e información económico-financiera	Ficha o informe de actividad	Superado/no superado y valoración cualitativa	Profesorado del módulo
RA1	CE1.4	Elaborar o colaborar en informes financieros	Informe, documento o registro de actividad	Superado/no superado	Profesorado del módulo
RA1	CE1.5 y CE1.6	Identificar fuentes y alternativas de financiación	Cuadro comparativo o memoria	Superado/no superado	Profesorado del módulo
RA3	CE3.1	Obtener información sobre productos utilizados por la empresa	Ficha de productos	Superado/no superado	Profesorado del módulo
RA3	CE3.5	Identificar garantías asociadas a operaciones	Informe de observación	Superado/no superado	Profesorado del módulo
RA3	CE3.6 a CE3.8	Comparar financiación, servicios o rentabilidades	Informe comparativo	Superado/no superado	Profesorado del módulo

RA	CE compartido	Actividad en la empresa	Evidencia del alumnado	Valoración de la empresa	Evaluación final
RA		Unidades y horas computadas	Horas curriculares	Peso exacto	Peso operativo
RA1. Necesidades financieras y ayudas		UT6: 6 h	6	8,57 %	8,6 %
RA2. Clasificación de productos y servicios financieros		UT1: 7 h + mitad de UT3, UT4 y UT5: 11 h	18	25,71 %	25,7 %
RA3. Evaluación de productos y servicios financieros		UT2: 8 h + mitad de UT3, UT4 y UT5: 11 h	19	27,14 %	27,1 %
RA4. Seguros		UT9: 9 h	9	12,86 %	12,9 %
RA5. Inversiones		UT7: 9 h	9	12,86 %	12,9 %
RA6. Presupuestos		UT8: 9 h	9	12,86 %	12,8 %
Total			**70**	**100 %**	**100 %**

UT	Horas	RA	Criterios principales	Producto o evidencia	Instrumentos
UT1. El sistema financiero español	7	RA2	CE2.1 y CE2.2	Mapa del sistema financiero y presentación sobre entidades bancarias y no bancarias	Prueba específica, rúbrica de presentación y lista de cotejo

UT	Horas	RA	Criterios principales	Producto o evidencia	Instrumentos
UT2. Cálculo financiero	8	RA3	CE3.2 y CE3.9	Resolución de operaciones de capitalización, descuento y equivalencia financiera	Prueba práctica y hoja de cálculo
UT3. Rentas financieras	8	RA2 y RA3	CE2.3 a CE2.6; CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE3.6, CE3.8 y CE3.9	Caso práctico de valoración y comparación de rentas financieras	Prueba práctica, caso profesional y rúbrica digital
UT4. Servicios financieros y productos de pasivo	7	RA2 y RA3	CE2.3 a CE2.7; CE3.1 a CE3.4 y CE3.7 a CE3.9	Comparación de depósitos, cuentas y servicios; liquidación de cuentas	Prueba práctica, informe comparativo y hoja de cálculo
UT5. Productos financieros de activo	7	RA2 y RA3	CE2.3 a CE2.7; CE3.1 a CE3.7 y CE3.9	Cuadros de amortización e informe sobre alternativas de financiación	Prueba práctica, hoja de cálculo y rúbrica de informe
UT6. Fuentes de financiación	6	RA1	CE1.1 a CE1.7	Informe económico-financiero, análisis de necesidades y selección de financiación	Caso práctico, informe profesional y prueba específica
UT7. Inversiones	9	RA5	CE5.1 a CE5.7	Informe de selección de inversiones y cálculo de VAN, TIR y plazo de recuperación	Prueba práctica, hoja de cálculo y rúbrica de informe
UT8. El presupuesto	9	RA6	CE6.1 a CE6.8	Presupuesto maestro y análisis de desviaciones	Proyecto, prueba práctica, hoja de cálculo y lista de cotejo

UT	Horas	RA	Criterios principales	Producto o evidencia	Instrumentos
UT9. Los seguros	9	RA4	CE4.1 a CE4.8	Análisis de pólizas, comparación de seguros y comunicación de un siniestro	Prueba específica, caso práctico y rúbrica de simulación

RA1. Necesidades financieras y ayudas

Unidad: UT6

Duración: 6 horas

Peso del RA: 8,6 %

CE	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA	Peso aproximado en el módulo
CE1.1	Análisis de estados contables y necesidades financieras	Caso práctico	15 %	1,29 %
CE1.2	Verificación de información económica, financiera y patrimonial	Informe	15 %	1,29 %
CE1.3	Comparación de ratios y cálculo de desviaciones	Hoja de cálculo	15 %	1,29 %
CE1.4	Informe sobre alternativas y costes de oportunidad	Rúbrica de informe	15 %	1,29 %
CE1.5	Búsqueda de ayudas y fuentes de financiación	Lista de cotejo	15 %	1,29 %
CE1.6	Comparación de formas de apoyo financiero	Caso práctico	15 %	1,29 %
CE1.7	Valoración de idoneidad e incompatibilidades	Actividad razonada	10 %	0,86 %
		Total RA1	**100 %**	**8,6 %**

RA2. Clasificación de productos y servicios financieros

Unidades: UT1 y parte de UT3, UT4 y UT5

Carga atribuida: 18 horas

Peso del RA: 25,7 %

CE	Unidades	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA	Peso aproximado en el módulo
CE2.1	UT1	Identificación de entidades y organizaciones	Prueba específica	15 %	3,86 %
CE2.2	UT1	Clasificación de entidades bancarias y no bancarias	Presentación y rúbrica	15 %	3,86 %
CE2.3	UT3, UT4 y UT5	Catálogo de productos y servicios	Informe comparativo	15 %	3,86 %
CE2.4	UT3, UT4 y UT5	Identificación de variables financieras	Prueba práctica	15 %	3,86 %
CE2.5	UT4 y UT5	Identificación de sujetos intervinientes	Caso práctico	10 %	2,57 %
CE2.6	UT3, UT4 y UT5	Comparación de ventajas e inconvenientes	Rúbrica de informe	15 %	3,86 %
CE2.7	UT4 y UT5	Elaboración de un expediente documental	Lista de cotejo	15 %	3,86 %
			Total RA2	**100 %**	**25,7 %**

RA3. Evaluación de productos y servicios financieros

Unidades: UT2 y parte de UT3, UT4 y UT5

Carga atribuida: 19 horas

Peso del RA: 27,1 %

CE	Unidades	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA	Peso aproximado en el módulo

CE3.1	UT3, UT4 y UT5	Recopilación y selección de ofertas financieras	Lista de cotejo de fuentes	8 %	2,17 %
CE3.2	UT2, UT3, UT4 y UT5	Realización de cálculos financieros	Prueba práctica	20 %	5,42 %
CE3.3	UT3, UT4 y UT5	Cálculo de gastos y comisiones	Caso práctico	10 %	2,71 %
CE3.4	UT4 y UT5	Determinación del tratamiento fiscal	Prueba y actividad evaluable	8 %	2,17 %
CE3.5	UT5	Análisis de garantías	Caso práctico	8 %	2,17 %
CE3.6	UT3 y UT5	Elaboración de informes de costes financieros	Rúbrica de informe	10 %	2,71 %
CE3.7	UT4 y UT5	Comparación de servicios y contraprestaciones entre entidades	Informe comparativo	8 %	2,17 %
CE3.8	UT3 y UT4	Comparación de rentabilidades, ventajas e inconvenientes	Caso práctico razonado	8 %	2,17 %
CE3.9	UT2, UT3, UT4 y UT5	Realización de cálculos mediante hoja de cálculo	Rúbrica digital	20 %	5,42 %
			Total RA3	**100 %**	**27,1 %**

El mayor peso asignado a los criterios CE3.2 y CE3.9 se justifica por la especial relevancia profesional de los cálculos financieros y de su aplicación mediante herramientas informáticas, así como por la carga horaria destinada a estos aprendizajes dentro de las unidades vinculadas al RA3.

RA4. Seguros

Unidad: UT9

Duración: 9 horas

Peso del RA: 12,9 %

CE	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA
CE4.1	Identificación de la normativa aseguradora básica	Prueba específica	10 %
CE4.2	Análisis de riesgos y asegurabilidad	Caso práctico	15 %

CE	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA
CE4.3	Identificación de los elementos de una póliza	Lista de cotejo	15 %
CE4.4	Clasificación de seguros	Prueba específica	15 %
CE4.5	Obligaciones de las partes	Caso contractual	10 %
CE4.6	Contratación, seguimiento y comunicación de siniestro	Simulación profesional	15 %
CE4.7	Cálculo y análisis de primas	Prueba práctica	10 %
CE4.8	Tratamiento fiscal de los seguros	Actividad evaluable	10 %
		Total RA4	**100 %**

RA5. Inversiones

Unidad: UT7

Duración: 9 horas

Peso del RA: 12,9 %

CE	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA
CE5.1	Función de los activos financieros	Prueba específica	10 %
CE5.2	Clasificación de activos	Tabla comparativa	10 %
CE5.3	Valores nominal, de emisión, cotización y reembolso	Prueba práctica	15 %
CE5.4	Compraventa de activos, gastos y comisiones	Caso práctico	15 %
CE5.5	Informe de alternativas de inversión	Rúbrica de informe	10 %
CE5.6	Determinación de flujos de caja	Caso práctico	10 %
CE5.7	Cálculo e interpretación de VAN, TIR y otros métodos	Prueba y hoja de cálculo	30 %
		Total RA5	**100 %**

RA6. Presupuestos

Unidad: UT8

Duración: 9 horas

Peso del RA: 12,8 %

CE	Evidencia evaluable	Instrumento	Peso dentro del RA
CE6.1	Integración de presupuestos parciales	Proyecto de presupuesto maestro	15 %
CE6.2	Comprobación de la información	Lista de cotejo	10 %
CE6.3	Contraste entre presupuestos parciales	Caso práctico	10 %
CE6.4	Verificación de cálculos	Prueba práctica	15 %
CE6.5	Elaboración en tiempo y forma	Rúbrica del producto	10 %
CE6.6	Cálculo y análisis de desviaciones	Caso práctico e informe	20 %
CE6.7	Archivo de la información	Lista de cotejo	10 %
CE6.8	Utilización de aplicaciones informáticas	Rúbrica digital	10 %
		Total RA6	**100 %**

La ponderación de los resultados de aprendizaje se establece atendiendo a la carga horaria real destinada a su desarrollo. De las 83 horas del módulo, 70 horas corresponden al desarrollo de las unidades de trabajo y 13 horas a evaluación inicial, pruebas específicas, actividades finales y recuperación. Estas 13 horas no generan una ponderación independiente, puesto que las evidencias obtenidas durante ellas se imputan a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

En las unidades que desarrollan conjuntamente los resultados de aprendizaje RA2 y RA3, las horas se distribuyen entre ambos resultados con el fin de evitar duplicidades. Las ocho horas de la UT3 se reparten en cuatro horas para cada resultado, mientras que las siete horas de la UT4 y las siete horas de la UT5 se distribuyen a razón de tres horas y media para cada resultado. En consecuencia, el RA2 comprende una carga equivalente de 18 horas y el RA3 de 19 horas.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá mediante la suma ponderada de sus criterios de evaluación. Cuando un criterio sea trabajado en varias unidades, las diferentes actividades constituirán evidencias progresivas de su adquisición, sin que ello implique la duplicación

de su peso. La calificación final del módulo se obtendrá aplicando las siguientes ponderaciones: RA1, 8,6 %; RA2, 25,7 %; RA3, 27,1 %; RA4, 12,9 %; RA5, 12,9 %, y RA6, 12,8 %.

Las actividades deberán entregarse en las fechas y por los medios indicados.
La entrega fuera de plazo podrá afectar a los aspectos del criterio relacionados con la planificación, la organización o el cumplimiento de procedimientos cuando estos formen parte expresa del aprendizaje evaluado.
En todo caso, el retraso no impedirá valorar los aprendizajes técnicos acreditados, salvo que la actividad haya perdido su finalidad evaluadora porque ya se haya corregido públicamente o facilitado una solución completa. En ese supuesto se propondrá una evidencia alternativa.

6.3.1. Procedimiento para comunicar la programación al alumnado

Al comienzo del curso se informará al alumnado de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos, ponderaciones, condiciones de superación, procedimientos de recuperación, sistema alternativo de evaluación y normas sobre autoría y utilización de herramientas de inteligencia artificial.
Esta información estará disponible en el Equipo Teams del módulo. Las modificaciones derivadas del seguimiento de la programación se comunicarán mediante los canales oficiales del centro. Antes de cada actividad evaluable se facilitarán los criterios aplicables, las características de la evidencia solicitada y, cuando proceda, la correspondiente rúbrica o lista de cotejo.

6.4.- SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN CUANDO LA FALTA DE ASISTENCIA IMPIDA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del alumnado tendrá carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la presente programación docente.

No obstante, la asistencia regular a las actividades lectivas resulta necesaria para que el Profesorado pueda recoger evidencias objetivas, suficientes y variadas sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje. Cuando la acumulación de faltas de asistencia impida disponer de dichas evidencias y, como consecuencia de ello, no resulte posible aplicar los procedimientos e instrumentos ordinarios de evaluación continua, se aplicará al alumnado un procedimiento alternativo de evaluación. Esta situación no supone la pérdida de matrícula ni del derecho del alumnado a ser evaluado.

A estos efectos:

Los porcentajes de referencia indicados a continuación se aplicarán de acuerdo con la concreción curricular y las normas de organización y funcionamiento del centro, sin atribuirles carácter de norma

estatal o autonómica cuando procedan de acuerdos internos del centro.

- Cuando se alcance el **10 % de faltas de asistencia no justificadas**, se realizará una **comunicación formal de la situación de riesgo**, a través de los canales oficiales establecidos por el centro.
- Cuando las faltas de asistencia alcancen el 15 % y esta circunstancia impida disponer de evidencias objetivas, suficientes y variadas, se comunicará formalmente la aplicación del procedimiento alternativo de evaluación.

La comunicación se realizará a través de los **canales oficiales del centro**. En el caso del alumnado menor de edad, se informará a sus representantes legales.

Procedimiento alternativo de evaluación

El procedimiento alternativo se diseñará tomando como referencia exclusivamente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación respecto de los cuales no haya sido posible obtener evidencias suficientes mediante la evaluación continua.
Podrá incluir una prueba individual de carácter teórico-práctico, junto con actividades profesionales, casos prácticos, informes, hojas de cálculo, proyectos, simulaciones o defensas orales, cuando sean necesarios para obtener evidencias adecuadas a la naturaleza de los criterios pendientes.
La prueba o las evidencias alternativas podrán comprender:

- Ejercicios de cálculo financiero.
- Operaciones de capitalización y descuento.
- Valoración de rentas.
- Liquidación de cuentas.
- Elaboración de cuadros de amortización.
- Análisis de productos y servicios financieros.
- Cálculo e interpretación del VAN y la TIR.
- Elaboración y control de presupuestos.
- Análisis de pólizas y supuestos de seguros.
- Utilización de hojas de cálculo y otras aplicaciones informáticas.

Calificación

Cada evidencia se valorará de acuerdo con los criterios de evaluación a los que esté vinculada y con las ponderaciones establecidas en esta programación. La calificación obtenida no sustituirá globalmente a todas las evidencias del módulo, sino únicamente a las correspondientes a los criterios que no hubieran podido ser evaluados mediante el procedimiento ordinario.
Cuando existan criterios previamente evaluados mediante evidencias válidas y suficientes, se conservarán sus calificaciones. La calificación final se obtendrá aplicando las mismas ponderaciones establecidas para los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en el procedimiento

ordinario.

6.5- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se realizará trimestralmente y al término del curso. Se analizarán, al menos, los siguientes indicadores:

- Grado de cumplimiento de la temporalización.
- Adecuación de la secuenciación de las unidades de trabajo.
- Resultados obtenidos por el alumnado en cada resultado de aprendizaje.
- Adecuación de las actividades, instrumentos y criterios de calificación.
- Dificultades de aprendizaje detectadas.
- Eficacia de las medidas de refuerzo y recuperación.
- Grado de participación del alumnado.
- Adecuación de los recursos y aplicaciones informáticas utilizados.
- Coordinación con el equipo docente y con las empresas u organismos equiparados.
- Valoración del alumnado sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las conclusiones se recogerán en el seguimiento de la programación. Cuando se detecten desviaciones relevantes, se adoptarán medidas de ajuste relativas a la temporalización, metodología, actividades, recursos o instrumentos de evaluación, sin modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el supuesto de que algún alumno no supere el módulo en la 1ª Evaluación Final se le entregará un plan de recuperación específico personalizado en función de sus carencias, tanto en contenidos conceptuales como en procedimentales.
Se realizarán actividades de repaso y recuperación para el alumnado que no haya alcanzado en cada evaluación parcial una calificación igual o superior a 5.

La recuperación se organizará por resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no alcanzados. Se conservarán las calificaciones de los criterios ya superados. Las actividades podrán consistir en pruebas específicas, casos prácticos, hojas de cálculo, informes, proyectos, simulaciones o defensa oral, según la naturaleza de los aprendizajes pendientes. La nueva evidencia sustituirá o actualizará la valoración anterior del criterio afectado.

Las actuaciones de recuperación incluirán explicaciones de repaso, actividades guiadas, casos prácticos, hojas de cálculo, informes y pruebas específicas vinculadas a los criterios de evaluación

no alcanzados. Se proporcionarán orientaciones individualizadas para facilitar la preparación autónoma de las evidencias pendientes.

En ocasiones se dividirá la clase en grupos de trabajo homogéneos, teniendo en cuenta el nivel alcanzado por el alumnado, con el fin de conseguir que los más retrasados en el grado de comprensión alcancen los mínimos exigibles.

7.1 PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

La Profesora elaborará un plan de trabajo individualizado, que incorporará las actividades que el alumno o la alumna no ha realizado por su incorporación tardía, al objeto de facilitar que el alumno o alumna adquiera las capacidades asociadas a los contenidos impartidos hasta la fecha de su incorporación, estableciendo un plazo de entrega de estas.

En el caso de que se hubiese realizado pruebas objetivas, se fijarán fechas para su realización, con el fin de que se pueda aplicarles el proceso de evaluación continua que al resto del alumnado.

Los aprendizajes esenciales que se recogen como mínimos en el desarrollo de las distintas unidades no constituyen criterios de evaluación adicionales ni un sistema de calificación independiente. Su valoración se realizará exclusivamente mediante los criterios de evaluación oficiales vinculados a cada resultado de aprendizaje.

7.2. **CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS PARA LA 2.ª EVALUACIÓN FINAL.**

En aquellos casos en los que un alumno o alumna no haya alcanzado determinados resultados de aprendizaje o criterios de evaluación, tendrá derecho a una 2.ª evaluación final y se procederá de la siguiente forma:

La Profesora elaborará un plan de trabajo individualizado, entregando dicho plan al final del proceso ordinario con las indicaciones y procesos necesarios para su realización. Dicho plan temporalizado será ejecutado conforme se vaya desarrollando el mes de junio.

Durante el periodo correspondiente a la segunda evaluación final se realizarán las evidencias de recuperación previstas en el plan individualizado. Estas podrán incluir una prueba teórico-práctica, actividades profesionales, hojas de cálculo, informes, simulaciones o defensas orales, según la naturaleza de los criterios pendientes.

Para cada criterio pendiente se propondrá una evidencia adecuada a su naturaleza. Podrá consistir en una prueba teórico-práctica, una actividad profesional, una hoja de cálculo, un informe, un proyecto, una simulación o una defensa oral.

- Prueba global teórica y/o práctica, dependiendo de la unidad temática que versará sobre los aprendizajes mínimos no superados

- La presentación ordenada, completa y correcta de todas las actividades y trabajos propuestos por la Profesora.

Criterios de Calificación:

Cada evidencia se calificará conforme a la ponderación del criterio de evaluación al que esté vinculada. Para considerar recuperado el aprendizaje deberá acreditarse un nivel suficiente de desempeño.

Aplicación:

La evidencia de recuperación sustituirá o actualizará la calificación anterior del criterio correspondiente. Se mantendrán las calificaciones de los criterios ya superados.

La segunda evaluación final será continua, formativa y criterial. Las actividades del plan individualizado tendrán carácter preparatorio o evaluable según se indique expresamente y siempre estarán vinculadas a los criterios pendientes.

La calificación de la segunda evaluación final se obtendrá mediante la sustitución o actualización de las calificaciones de los criterios recuperados.

Se mantendrán las calificaciones de los criterios y resultados de aprendizaje previamente superados.

La nota final se calculará con las mismas ponderaciones del periodo ordinario:

RA	**Ponderación final**
RA1	8,6 %
RA2	25,7 %
RA3	27,1 %
RA4	12,9 %
RA5	12,9 %
RA6	12,8 %
Total	**100 %**

El módulo se considerará superado cuando la calificación final ponderada sea igual o superior a 5 y existan evidencias suficientes para valorar todos los resultados de aprendizaje. La posibilidad de

compensación entre resultados de aprendizaje se ajustará a lo establecido en la concreción curricular del centro.

7.3. MÍNIMOS EXIGIBLES

El Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas recoge cuáles son los contenidos básicos de cada módulo para todo el territorio nacional. Los contenidos mínimos contemplados en este apartado cumplen dicha normativa.

En cada UT se han establecido los objetivos mínimos necesarios para superar el módulo. Los contenidos básicos desarrollados en este módulo contribuyen a la adquisición de las competencias asociadas a los estándares de competencia UC0498_3, Determinar las necesidades financieras de la empresa, y UC0499_3, Gestionar la información y contratación de los recursos financieros, de acuerdo con la correspondencia establecida en los anexos del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, en su redacción vigente.

La cualificación profesional de Gestión Financiera ADG157_3 comprende, además, otros estándares de competencia. No obstante, la correspondencia para la acreditación derivada de la superación del módulo profesional 0653. Gestión Financiera será la establecida expresamente en la normativa vigente del título.

- Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:
  - Análisis de estados financieros.
  - Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.
- Clasificación de los productos y servicios financieros:
  - El sistema financiero.
  - Productos financieros de pasivo.
  - Productos financieros de activo.
  - Servicios financieros.
  - Otros productos financieros.
- Valoración de productos y servicios financieros:
  - Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.
  - Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
  - Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
  - Análisis de operaciones de depósitos.
  - Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
  - Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.

  - Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
  - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- Tipología de las operaciones de seguros:
  - Concepto, características y clasificación.
  - El contrato de seguro y la valoración de riesgos.
  - Elementos materiales y personales de los seguros.
  - Clasificación de los seguros.
  - Tarifas y primas.
  - Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.
- Selección de inversiones en activos financieros y económicos:
  - Los mercados financieros.
  - Renta fija y renta variable.
  - Deuda pública y deuda privada.
  - Fondos de inversión.
  - Productos derivados.
  - Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
  - Inversiones económicas.
  - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- Integración de presupuestos:
  - Métodos de presupuestación.
  - Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
  - Cálculo y análisis de desviaciones.